



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE
CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y RESPUESTA DE LOS
CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL EN COLOMBIA
NACIONAL



Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DATOS BASICOS DEL PROYECTO	4
1. Plan de Desarrollo	5
1.1. Contribución al Plan de Desarrollo	5
2. Identificación y Descripción del Problema	6
2.1. Problema Central	6
2.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema	6
3. Causas del Problema	9
3.1. Causas que generan el Problema	9
3.2. Efectos generados por el Problema	10
4. Identificación y Análisis de participantes	11
4.1. Identificación de los participantes	11
4.2. Análisis de los participantes	13
5. Población Afectada y Objetivo	14
5.1. Población afectada por el problema	14
5.2. Población Objetivo de la Intervención	14
6. Objetivos	15
6.1. Objetivo General e Indicadores de Seguimiento	15
7. Antecedentes	17
8. Alternativas de Solución	18
8.1. Alternativa de Solución No. 1	18
9. Regionalización	32
10. CRONOGRAMA	32
11. BENEFICIOS	33
12. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024 – 2027	33
ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS	35
ANEXO 2: CRONOGRAMA	36

INTRODUCCIÓN

La Ley 1575 de 2012 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, contempla que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, están a cargo de las instituciones bomberiles y constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado, el cual debe asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos.

Igualmente, la Ley contempla las funciones que deben cumplir los Cuerpos de Bomberos y demás instituciones bomberiles en el país y también precisa que la prestación del servicio público esencial se debe hacer con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución Política.

Es de mencionar que también han sido promulgadas la Ley 2187 de 2022 que adiciona la Ley 1575 de 2012 en el sentido de incluir la función de los cuerpos de bomberos de prestar el servicio de traslado de pacientes para la atención de emergencias médicas en salud de forma subsidiaria, y la Ley 2193 de 2022 establece que los cuerpos de bomberos podrán atender las emergencias que surjan de la presencia y permanencia de colonias de abejas y otros polinizadores tanto en zonas urbanas como rurales.

La Ley 1575 de 2012, de igual forma creó la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Así, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia fue creada con el objeto de dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, los Cuerpos de Bomberos Oficiales y los Bomberos aeronáuticos del país, para la debida implementación de las políticas y normativas que se formulen en materia de gestión integral del riesgo contra incendio; los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente este servicio público esencial, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el Proyecto de Inversión formulado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) para el período 2024 – 2027 “Fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento, Reducción y Respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la prestación del Servicio Público Bomberil en Colombia” el cual busca fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, así como la atención de incidentes con materiales peligrosos en Colombia, mediante el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y aeronáuticos del país.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Nombre:

Fortalecimiento en la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil en Colombia - Nacional

Objetivo General:

Fortalecer la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil

Descripción:

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deben contemplar la contingencia de este tipo de riesgos con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la población. Artículo 2º. Ley 1575 de 2012. Así, es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

De acuerdo con la información estadística de emergencias reportadas por los Cuerpos de Bomberos, el comportamiento de fenómenos naturales, marcos normativos recientes y los nuevos escenarios de riesgos; se ha identificado una gran problemática a causa de falta de bienes especializados para la atención de emergencias, de un débil apoyo en la coordinación de emergencias, de una marcada necesidad de cualificación del recurso humano bomberil, sumado esto a la debilidad administrativa de la estructura de las instituciones bomberiles que requieren día a día especializarse en la repuesta y complementar su misionalidad con Acciones específicas en conocimiento y reducción que soporten los preparativos y la respuesta, en la atención de incidentes que afecten la vida, patrimonio y medio ambiente de nuestras comunidades.

Localización:

Nacional

Tipología del proyecto:

Bienes y Servicios

Sector:

Interior

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

1. Plan de Desarrollo

1.1. Contribución al Plan de Desarrollo

Transformador:

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Catalizadores:

- Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres

Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia

- El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento

- Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial

Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades

Transformador:

Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática.

Catalizadores:

- Programa de conservación de la naturaleza y sus restauraciones

Contener la deforestación

- Avanzar en la meta de carbono neutralidad de la economía y en una sociedad resiliente al clima

Construir un territorio y sociedad resiliente al clima

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

2. Identificación y Descripción del Problema

Anexo1 : Ver al final del documento

2.1. Problema Central

Debilidad en la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil.

2.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La Ley 1575 de 2012, Artículo 4º, establece las instituciones que integran los bomberos de Colombia:

- a) Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios Reconocidos.
- b) Los Cuerpos de Bomberos Oficiales.
- c) Los Bomberos Aeronáuticos.
- d) Las Juntas Departamentales de Bomberos.
- e) La Confederación Nacional de Cuerpos de Bomberos.
- f) La Delegación Nacional de Bomberos de Colombia.

De estos organismos, se tienen identificados las siguientes cifras:

De estos organismos, se tienen identificados las siguientes cifras:

Bomberos	No. De unidades aprox.	No. De organismos	Porcentaje
<i>Voluntarios</i>	15.000	775	92%
<i>Oficiales</i>	3.500	25	3%
<i>Aeronáuticos</i>	500	44	5%
TOTAL	19.000	844	100%

Fuente: DNBC

El número de municipios que no cuentan con Bomberos Oficiales o no tiene convenios suscritos con Bomberos Voluntarios asciende a 326, situación que genera una alta vulnerabilidad en gestión del riesgo de desastres para sus habitantes, ecosistemas y para las infraestructuras de dichos territorios, al no tener capacidad a través de organismos que presten el servicio esencial de bomberos de que tratan los artículos 2 y 3 de la Ley 1575 de 2012.

De los cuerpos existentes, 575 fueron creados antes de 2012, año de expedición de la Ley General de Bomberos, 157 fueron creados desde el año 2013 y puntualmente 16 fueron creados en el último cuatrienio entre el año 2018 a 2022.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Estas cifras denotan la importancia de continuar la gestión que impulse la creación de cuerpos de bomberos y con ello mejorar la cobertura y calidad del servicio esencial de bomberos en la mayoría de los municipios del país.

Es de mencionar que hubo algunas dinámicas en las cifras que obedecieron a situaciones particulares, como fue el inicio de la pandemia mundial por Covid 19 a partir del año 2020.

De este modo, se infiere que en estos cuatro años la sumatoria de estas 10 categorías de eventos más recurrentes (386.087) representan el 69% del total de las atenciones de eventos realizadas en este periodo de tiempo, que en total corresponde a un promedio de 52 categorías de eventos registrados.

Con esto se evidencia, que se hace necesario contar con información estadística más sólida como un activo fundamental para la toma de decisiones de la DNBC y esto se logra a través de la implementación de la política de gestión de la información estadística para mejorar la efectividad de su gestión institucional y su planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad, y con ello dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 1575 de 2012, en el sentido de contar con un Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos RUE, como un sistema de información y estadísticas de las actividades de la gestión del riesgo de incendios, preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos, así como de los equipos, recurso humano, técnico y operativo.

Gestión de recursos financieros

Por otro lado, el artículo 14 de la Ley 1575 de 2012 que contempla los Fondos Departamentales de Bomberos, precisa que los departamentos podrán crear mediante ordenanza el Fondo Departamental de Bomberos, como una cuenta especial del departamento, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social y destinada a la financiación de la actividad de la delegación departamental de bomberos y al fortalecimiento de las instituciones bomberiles de la respectiva jurisdicción.

Igualmente, precisa que los gastos que demande la Junta Departamental y la coordinación ejecutiva se financiarán a través del Fondo Departamental de Bomberos, y para ello podrá establecer estampillas, tasas o sobretasas a contratos de obras públicas, interventorías, o demás que sean de competencia del orden departamental y/o donaciones y contribuciones públicas o privadas, nacionales y extranjeras.

A continuación, también se muestra la inversión realizada en aspectos de educación y capacitación desde la vigencia 2019 a 2022, mediante el proyecto de inversión “Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia”

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

ACTIVIDAD	2019	2020	2021	2022	TOTAL ACTIVIDAD
Establecer los mecanismos para la creación y puesta en marcha de la escuela nacional de bomberos y de las escuelas regionales de bomberos (Proceso de Educación Nacional para Bomberos)	\$ 70.174.399	\$ 133.439.319	\$ 34.000.000		\$ 237.613.718
Formular los instrumentos para la implementación y desarrollo del proceso Educación Nacional para Bomberos. (Proceso de Educación Nacional para Bomberos)			\$ 1.466.000.000	\$ 2.200.000.000	\$ 3.666.000.000
Gestionar conocimiento para fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos. (Plataformas y Programas especiales)			\$ 3.020.000.000	\$ 3.500.000.000	\$ 6.520.000.000
TOTAL VIGENCIA	\$ 70.174.399	\$ 133.439.319	\$ 4.520.000.000	\$ 5.700.000.000	\$ 10.423.613.718

La gestión de riesgo en incendios, los preparativos y la respuesta incidentes de materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades, así como las acciones específicas en conocimiento y reducción que soporten los preparativos y la respuesta en rescate e incidentes de materiales peligrosos son responsabilidad de los cuerpos de bomberos del país, según lo contempla la Ley 1575 de 2012.

Además, las entidades bomberiles podrán desarrollar acciones de traslado de pacientes y la atención prehospitalaria (Ley 2187 de 2022), la atención de emergencias generadas por la presencia y permanencia de abejas y otros polinizadores (Ley 2193 de 2022) y el apoyo en incidentes que ponen en riesgo la vida, patrimonio y medio ambiente en el marco de desastres naturales, para ello se focaliza en los siguientes aspectos:

- 1) Gestión de riesgo en incendios.
- 2) Procesos específicos en conocimiento y reducción que soporten la preparación y respuesta en incidentes de materiales peligrosos y atención de rescates.
- 3) Preparación y respuesta en rescate.
- 4) Preparación y respuesta en incidentes de MATPEL.
- 5) Atención prehospitalaria y traslado de pacientes.
- 6) Atención por emergencias por presencia y permanencia de colonias y otro polinizadores.
- 7) Apoyo en incidentes que afecten la vida, patrimonio y medio ambiente.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

 E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

En consonancia con la misionalidad de los Cuerpos de Bomberos, y teniendo como punto de referencia los distintos instrumentos de planeación nacionales, regionales, sectoriales e institucionales, y con los retos del país principalmente en aspectos de riesgo, cambio climático y condiciones sociales y de desarrollo, se plantea un esquema para la implementación de un Proyecto, que permita fortalecer la debilidad en la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil.

Magnitud actual del problema e indicadores de referencia.

En Colombia la prestación del servicio público esencial de bomberos está a cargo de 844 cuerpos de bomberos. De los cuales 775 son voluntarios, 45 aeronáuticos y 25 oficiales. Sin embargo aún faltan cerca de 326 municipios que aún no cuentan con cuerpos de bomberos, lo que genera alta vulnerabilidad para la comunidad, ecosistemas e infraestructura en dichos territorios.

Indicador: Numero de cuerpos de bomberos fortalecidos en gestión de conocimiento, reducción y respuesta para la prestación del servicio público bomberil.

3. Causas del Problema

3.1. Causas que generan el Problema

Causas Directas	Causas Indirectas
Débil capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	1.1. Insuficiencia de Estaciones de Bomberos
	1.2. Insuficiencia en Equipos especializados
	1.3. Insuficiencia en Vehículos Especializados
	1.4. Obsolescencia Tecnológica
	1.5. Insuficiencia de equipos de comunicaciones para emergencias en los Cuerpos de Bomberos
	1.6. Debilidad en el uso y apropiación del Registro Único de Emergencias – RUE por parte de los cuerpos de bomberos
	1.7. Debilidad en logística de emergencias
Débil implementación de los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	2.1. Débil capacidad administrativa de los procesos de formación
	2.2. Débil estandarización en los procesos de formación
	2.3. Poca preparación de instructores y bomberos por falta de actualización y entrenamiento
	2.4. Debilidad en centros de formación y entrenamiento bomberil

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Causas Directas	Causas Indirectas
	2.5. Debilidad en la implementación de las Directrices establecidas respecto al servicio público esencial de Bomberos
	2.6. Debilidad en el diseño de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para el fortalecimiento de la actividad bomberil
	2.7. Debilidad en la participación de los cuerpos de bomberos en los comités de gestión del riesgo municipales y departamentales (Instrumentos de Planificación Territorial)
	2.8. Poca preparación en gestión del riesgo por parte de la comunidad
	2.9. Debilidad en la creación de grupos especializados en los CB para la respuesta acorde con los escenarios de riesgo
	2.10. Debilidad en la construcción de lineamientos técnicos y operativos bajo la misionalidad de los bomberos establecidos en la ley.

3.2. Efectos generados por el Problema

Efectos Directos	Efectos Indirectos
1. Vulnerabilidad de la comunidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático	1.1. Mayor Pérdida y/o Afectación de la Vida 1.2. Mayor Afectación del patrimonio de la Nación y de la comunidad del territorio nacional
2. Inadecuada prestación del servicio público esencial de Bomberos	2.1. Altos Tiempos de Respuesta en la atención de emergencias 2.2. Pérdida de la biodiversidad y disminución de los ecosistemas
3. Debilidad en la articulación nacional frente a la capacidad de respuesta territorial	3.1. Pérdida de confianza en el Estado 3.2. Privación de derechos y bienestar integral de la comunidad

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

4. Identificación y Análisis de participantes

4.1. Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Nacional</p> <p>Entidad: Ministerio Del Interior – Gestión General</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Ejerce la rectoría y la coordinación de las políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la participación ciudadana; el disfrute de los derechos y libertades públicas</p>	<p>Técnica y Financiera</p>
<p>Actor: Nacional</p> <p>Entidad: Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Dirige la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Técnica – Financiera: Dirige la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordina el funcionamiento y el desarrollo continuo del sistema nacional para la prevención y atención de desastres SNPAD.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta</p>	<p>Prevención, atención y control de incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades inherentes a su actividad y la atención de incidentes con materiales peligrosos.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Dirección Nacional de Bomberos</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Lineamientos en materia bomberil y fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos</p>	<p>Adopción de políticas, la planeación, las regulaciones generales y la cofinanciación de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.</p> <p>Aprobar, coordinar, regular y acompañar en la implementación, de las políticas globales y los reglamentos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes para la prestación del servicio público esencial.</p> <p>Acompañar a los cuerpos de bomberos en la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento,</p>

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
 Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
 Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
 E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
 Celular: 310 241 4387

Participante	Contribución o Gestión
	<p>ajustarse a los lineamientos determinados por la dirección nacional.</p> <p>Dar el soporte técnico a los cuerpos de bomberos para la formulación de proyectos a presentar ante la junta nacional de bomberos.</p> <p>Fortalecer la actividad bomberil.</p> <p>Administrar el Fondo Nacional de Bomberos</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Juntas Departamentales y Distritales de Bomberos</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Acompañamiento en el desarrollo de las actividades propias de la función bomberil</p>	<p>Evaluación y acompañamiento en el desarrollo de las actividades propias de la función bomberil,</p> <p>desplegadas en el ámbito de la jurisdicción de cada departamento.</p> <p>Selección y nombramiento entre los comandantes que la integran, de los representantes ante la delegación nacional y el Comité Regional y Local para la Atención y Prevención de Desastres.</p> <p>Aprobar los proyectos a financiar con el Fondo Departamental de Bomberos.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Confederación Nacional de Cuerpos de Bomberos</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Representa gremialmente a los cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios del país.</p>	<p>Técnicas y Financieras</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Delegación Nacional de Bomberos de Colombia</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Órgano de la Institución de Bomberos de Colombia y está conformado por un delegado, elegido de cada una de las juntas departamentales de bomberos del país</p>	<p>Técnica y Financiera</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Delegaciones Departamentales y Distritales de Bomberos</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Organismos asesores de los departamentos y los distritos en materia de seguridad contra incendios e interlocutores de los Cuerpos de Bomberos</p>	<p>Técnica y Financiera</p>

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Junta Nacional de Bomberos de Colombia Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Organismo decisor de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos	Asesor de la Dirección Nacional de Bomberos, encargada en el orden nacional de aprobar los proyectos a financiar con los recursos del Fondo Nacional, así como formular los lineamientos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes, para la prestación del servicio público esencial.
Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses: Grupo social expuesto en zonas vulnerables a riesgos de desastres.	Comunidad beneficiaria en el territorio nacional

4.2. Análisis de los participantes

La organización para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, se denomina Bomberos de Colombia, quienes a su vez forman parte integral del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, estas instituciones participantes en el proyecto, actúan no solo como beneficiarios en el caso de los diferentes cuerpos de bomberos, sino que además el resto de las instituciones cooperan en la decisión de los recursos del fondo nacional de bomberos con los que se ejecuta y da sostenibilidad al proyecto (Junta Nacional de Bomberos), de otra parte los demás organismos aportan en la construcción y formulación de lineamientos y directrices que generan conocimiento y reducción en la gestión del riesgo ; de igual forma son instituciones que se integran en el manejo para la respuesta a los incidentes.

La Junta Nacional de Bomberos es un organismo decisor de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos; y asesor de la Dirección Nacional de Bomberos, encargada en el orden nacional de aprobar los proyectos a financiar con los recursos del Fondo Nacional, así como formular los lineamientos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes, para la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

5. Población Afectada y Objetivo

5.1. Población afectada por el problema

Tipo de Población: Personas

Número: 19.000

Fuente de Información:

Proyecto de Inversión 2019-2023 “Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia – Nacional”

Sistema Registro Único Estadístico de Bomberos – RUE

Documento Planeación Institucional a Largo Plazo DNBC

Localización:

Ubicación General

Región Nacional

Departamento: Nacional

Localización Específica: Unidades Bomberiles operativas activas existentes en Colombia

5.2. Población Objetivo de la Intervención

Tipo de Población: Personas

Número: 19.000 unidades bomberiles integran los 844 cuerpos de bomberos del país y que serán objeto de los beneficios que se entregan como productos del proyecto (Fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica)

Fuente de Información:

Proyecto de Inversión 2019-2023 “Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia – Nacional”

Sistema Registro Único Estadístico de Bomberos – RUE

Documento Planeación Institucional a Largo Plazo DNBC

Localización:

Ubicación General

Región Nacional

Departamento: Nacional

Localización Específica: Unidades Bomberiles activas en todo el país.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

6. Objetivos

Problema Central: Debilidad en la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil.

6.1. Objetivo General e Indicadores de Seguimiento

Fortalecer la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil.

Indicadores para medir el Objetivo General

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
N° de Cuerpos de Bomberos Fortalecidos en la gestión de conocimiento reducción y respuesta para la prestación del servicio público bomberil	Medido a través de: Número	Proyecto de Inversión 2019-2023 "Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia – Nacional" Sistema Registro Único Estadístico de Bomberos – RUE Documento Planeación Institucional a Largo Plazo DNBC
Meta: 844		
Tipo de fuente: Estadísticas		

6.2. Relación entre las causas y objetivos

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo específico
Causa directa	Débil capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.
Causa indirecta	Insuficiencia de Estaciones de Bomberos	Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos
Causa indirecta	Insuficiencia en Equipos Especializados	Adquirir Equipos especializados
Causa indirecta	Insuficiencia en Vehículos Especializados	Adquirir vehículos especializados

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Causa indirecta	Obsolescencia Tecnológica	Modernizar la infraestructura Tecnológica
Causa indirecta	Debilidad en equipos de comunicaciones para emergencias en los Cuerpos de Bomberos	Adquirir equipos de comunicación para emergencias
Causa indirecta	Debilidad en el uso y apropiación del Registro Único de Emergencias – RUE por parte de los cuerpos de bomberos	Fortalecer en el Uso y Apropiación en el Registro Único de emergencias – RUE por los Cuerpos de Bomberos
Causa indirecta	Debilidad en logística de emergencias	Garantizar el apoyo logístico en emergencias

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo específico
Causa directa	Débil implementación de los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.
Causa indirecta	Débil capacidad administrativa de los procesos de formación	Incrementar la capacidad administrativa de los procesos de formación
Causa indirecta	Débil estandarización en los procesos de formación	Mejorar con la estandarización en los procesos de formación
Causa indirecta	Baja preparación de instructores y bomberos por falta de actualización y entrenamiento	Apoyar en la actualización y entrenamiento de los instructores y bomberos para mejorar su cualificación.
Causa indirecta	Debilidad en centros de formación y entrenamiento bomberil	Garantizar el apoyo en el reconocimiento de centros de formación y entrenamiento bomberil
Causa indirecta	Debilidad en la implementación de las Directrices establecidas respecto al servicio público esencial de Bomberos	Fortalecer la implementación de las Directrices establecidas respecto al servicio público esencial de bomberos
Causa indirecta	Debilidad en el diseño de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para el fortalecimiento de la actividad bomberil	Diseñar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para el fortalecimiento de la actividad bomberil.
Causa indirecta	Debilidad en la participación de los cuerpos de bomberos en los comités de gestión del riesgo municipales y departamentales (Instrumentos de Planificación Territorial)	Fortalecer la participación de los cuerpos de bomberos en los comités de gestión del riesgo municipales y departamentales (Instrumentos de Planificación Territorial).
Causa indirecta	Débil preparación en gestión del riesgo por parte de la comunidad	Fortalecer en la preparación y reducción de la gestión del riesgo, por parte de la comunidad
Causa indirecta	Debilidad en la creación de grupos especializados en los CB para la respuesta acorde con los escenarios de riesgo	Garantizar el apoyo en la creación y perdurabilidad de grupos especializados en los CB para la respuesta acorde con los escenarios de riesgo

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Causa indirecta	Debilidad en la construcción de lineamientos técnicos y operativos bajo la misionalidad de los bomberos establecidos en la ley.	Fortalecer la construcción de lineamientos técnicos y operativos bajo la misionalidad de los bomberos establecidos en la ley.
-----------------	---	---

7. Antecedentes

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

El artículo 5 de la Ley 1575 de 2012, por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, crea la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Señala que todas las instituciones bomberiles del país, oficiales, aeronáuticos y voluntarios, así como sus miembros estarán bajo coordinación operativa de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

De igual forma, la Ley ibídem contempla que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, están a cargo de las instituciones bomberiles y constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado, el cual debe asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos.

Igualmente, la Ley contempla las funciones que deben cumplir los Cuerpos de Bomberos y demás instituciones bomberiles en el país y también precisa que la prestación del servicio público esencial se debe hacer con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución Política.

La Gestión Bomberil en el marco de territorios inteligentes

Es importante articular y estructurar en contexto con el concepto de ciudades y territorios inteligentes: “Una ciudad o territorio es inteligente en la medida en que orienta sus acciones hacia la sostenibilidad y la inclusión, y se conecta y se adapta a los retos y expectativas de las personas que lo habitan para garantizar el bienestar común. Además, genera un entorno de colaboración, innovación y comunicación permanente con todos los actores e instituciones que lo componen, y donde las tecnologías sirven como herramientas que apalancan la transformación social, económica y ambiental”.

En consecuencia la DNBC viene desde el año 2019 implementando proyecto “Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia- Nacional” con Código BPIN del proyecto: 2018011000599, cuyo objetivo es Fortalecer la Gestión Integral del Riesgo y la prestación del servicio público esencial de Bomberos en Colombia.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

8. Alternativas de Solución

8.1. Alternativa de Solución No. 1

Mejorar la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil.

Justificación de la Alternativa de solución:

Se tendrá una única alternativa de solución en razón a que de acuerdo con la ley 1575 de 2012 y el Decreto 527 de 2013, los recursos que financian el Fondo Nacional de Bomberos se destinan para fortalecer y llevar a un nivel operativo óptimo a los Bomberos de Colombia bajo un objetivo, con un fin de interés público y asistencia social y de atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, esto enmarca el conocimiento, la reducción y respuesta en la prestación del servicio público bomberil.

Se evaluará con esta herramienta: Si

Estado: En progreso

8.1.1. Bien o Servicio

Objetivo 1

1. Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.

Producto

- 1.1. Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia (Producto principal del proyecto) Producto

Indicador

- 1.1.1. Organismos de atención de emergencias fortalecidos

Medido a través de: Número de cuerpos de bomberos

Meta total: 844,0000

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Objetivo 2

2. Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.

Producto

- 2.1. Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Indicador

2.1.1 Cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente

Medido a través de: Número de cuerpos de bomberos

Meta total: 844,0000

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Producto

2.2. Servicio de educación informal

Indicador

2.2.1 Personas capacitadas con educación informal

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 1.600

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

8.1.2. Análisis Técnico de la alternativa

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deben contemplar la contingencia de este tipo de riesgos con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la población. El artículo 2 de la Ley 1575 de 2012 dispone que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Así, es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

Con base, tanto en el análisis de los servicios prestados, como en la experiencia de referentes nacionales e internacionales y la dinámica de los riesgos de país, se plantean aspectos que deben ser creados y complementados en la misión de bomberos:

- Acciones específicas en conocimiento y reducción que soporten los preparativos y la respuesta

- Preparación y respuesta en incidentes

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- Apoyo en incidentes que afecten la vida, patrimonio y medio ambiente

8.1.3. Localización de la alternativa

Región: Nacional

Departamento: Nacional

Específica: Unidades Bomberiles activas en todo el país.

8.1.4. Factores analizados

- Aspectos administrativos y Políticos
- Estructura impositiva y Legal

8.1.5. Metas y actividades

Para este caso los indicadores contemplados se describen a continuación:

Objetivo específico 1:

✓ 1. Objetivo específico 1

Costo: \$ 278.355.254.779,00

Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.

1.1 Producto 1: Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia (Producto principal del proyecto)
Indicador principal : Organismos de atención de emergencias fortalecidos
Unidad de Medida : Número de cuerpos de bomberos
Cantidad : 844,0000
Costo \$ 278.355.254.779,00
Etapa : Inversión

1.1.1 Actividad 1: Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias
Costo : \$ 228.929.570.458,00
Etapa : Inversión

1.1.2 Actividad 2: Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos
Costo : \$ 25.854.814.860,00
Etapa : Inversión

1.1.3 Actividad 3: Fortalecer el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias
Costo : \$ 23.570.869.461,00
Etapa : Inversión

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Objetivo específico 2:

✓ 2. Objetivo específico 2 -

Costo: \$ 110.811.905.549,00

Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.

[+ Adicionar producto](#)

2.1 Producto 2: Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país
Indicador principal : Cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente
Unidad de Medida : Número de cuerpos de bomberos
Cantidad : 844,0000
Costo \$ 72.029.683.259,00
Etapa : Inversión

2.1.1 Actividad 4: Mejorar los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia
Costo : \$ 14.172.747.679,00
Etapa : Inversión

2.1.2 Actividad 5: Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país
Costo : \$ 57.856.935.580,00
Etapa : Inversión

2.2 Producto 3: Servicio de educación informal
Indicador principal : Personas capacitadas con educación informal
Unidad de Medida : Número de personas
Cantidad : 1.600,0000
Costo \$ 38.782.222.290,00
Etapa : Inversión

2.2.1 Actividad 6: Promover la estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias
Costo : \$ 19.391.111.145,00
Etapa : Inversión

2.2.2 Actividad 7: Equipos, Herramientas y Accesorios para grupos especializados
Costo : \$ 19.391.111.145,00
Etapa : Inversión

8.1.6. Análisis de Riesgos

1-Propósito (Objetivo general)					
FORTALECER LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL.					
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Administrativos	Injerencia de decisiones políticas en el desarrollo del proyecto	3. Moderado	4. Mayor	Modificaciones en la priorización de intervenciones acorde a las necesidades identificadas	Diseñar e implementar estrategias y actividades pertinentes e innovadoras

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

2-Componente (Productos)					
Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia (Producto principal del proyecto)					
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Incumplimiento de las metas del proyecto de inversión	3. Moderado	4. Mayor	Insuficiencia de bins especializados para la atención de emergencias	Diseñar e implementar estrategias y actividades pertinentes e innovadoras
3-Actividad o Entregable					
(Actividad) Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias					
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Que no se adquieran los equipos especializados para los Cuerpos de Bomberos	3. Moderado	4. Mayor	Insuficiencia de bins especializados para la atención de emergencias	Diseñar e implementar estrategias y actividades pertinentes e innovadoras
(Actividad) Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país					
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Administrativos	Insuficiencia de recursos técnicos y humanos para la ejecución del proyecto de inversión	4. Probable	4. Mayor	Retrasos en la ejecución de las actividades del proyecto	Diseñar e implementar actividades pertinentes e innovadoras

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

9. CADENA DE VALOR

Nombre del Proyecto	"Fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento, Reducción y Respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la prestación del Servicio Publico Bomberil en Colombia"					
Objetivo General del Proyecto	Fortalecer la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil					
Horizonte del Proyecto	Fecha Inicial:	01/01/2024				
	Fecha Final:	31/12/2027				
Objetivo específico (1)	PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO					
	Producto	Actividades	2024	2025	2026	2027

Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos a fin de garantizar un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Servicio de fortalecimiento o a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias	\$ 54.720.358.784	\$ 56.361.969.547	\$ 58.052.828.634	\$ 59.794.413.493
		Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos	\$ 6.180.000.000	\$ 6.365.400.000	\$ 6.556.362.000	\$ 6.753.052.860
		Fortalecer el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias	\$ 5.634.075.280	\$ 5.803.097.538	\$ 5.977.190.465	\$ 6.156.506.178
Subtotal Objetivo 1			\$ 66.534.434.064	\$ 68.530.467.086	\$ 70.586.381.098	\$ 72.703.972.531

Objetivo específico (2)	PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO					
	Producto	Actividades	2024	2025	2026	2027
Implementar los procesos de gestión de conocimiento o y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país.	Mejorar los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia	\$ 3.387.672.024	\$ 3.489.302.125	\$ 3.593.981.129	\$ 3.701.800.503
		Fortalecer administrativamente e los cuerpos de Bomberos del país	\$ 13.829.370.204	\$ 14.244.251.311	\$ 14.671.578.850	\$ 15.111.726.215
	Servicio de educación informal teórico-practico en atención de emergencias bomberiles	Promover la estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias	\$ 4.635.000.000	\$ 4.774.050.000	\$ 4.917.271.500	\$ 5.064.789.645
		Equipos, herramientas y accesorios para grupos especializados	\$ 4.635.000.000	\$ 4.774.050.000	\$ 4.917.271.500	\$ 5.064.789.645
Subtotal Objetivo 2			\$ 26.487.042.228	\$ 27.281.653.436	\$ 28.100.102.979	\$ 28.943.106.008
TOTALES			\$ 93.021.476.292	\$ 95.812.120.521	\$ 98.686.484.077	\$ 101.647.078.540

Para determinar el valor de las actividades que se articulan con los objetivos y que dan cumplimiento a los tres productos que se encuentran formulados en el proyecto de inversión “Fortalecimiento en la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la prestación del servicio público bomberil en Colombia – Nacional “para el periodo 2024 – 2027, se ha tomado como base y referencia los precios históricos de los bienes y servicios que la entidad ha trabajado en los proyectos de inversión de vigencias 2018 y 2019 a 2023, y que corresponden al promedio de mercado del sector y que son utilizados para el tipo de bienes y servicios que contempla el proyecto, de igual forma estos precios se manejan de acuerdo con el resultado de estudios de sector y de mercado, en coherencia con la asignación de los recursos que se aprueban para el desarrollo de las actividades en cada vigencia por la Junta Nacional de Bomberos. Para la plurianualidad del proyecto se manejó una línea base sobre la cual se proyectan incrementos del 3% anual para el horizonte de este.

PRODUCTO 1. Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia
Actividades

1.1.1 Actividad. Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias:

En esta actividad la Dirección Nacional de Bomberos fortalece con vehículos, equipos, herramientas y accesorios a los cuerpos de bomberos del país, para la prestación del servicio público esencial, el cual contempla la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, mediante el análisis y evaluación de las necesidades de inversión.

El fortalecimiento se basa con la presentación de los planes de acción presentados por los cuerpos de bomberos a la Junta Nacional de Bomberos, la cual revisa y aprueba de acuerdo con el presupuesto de la vigencia y oficializa mediante acta donde se incluye la regionalización con los Cuerpos de Bomberos beneficiados. Estos planes de acción son presentados por los delegados departamentales de bomberos en cada vigencia y de acuerdo al presupuesto de inversión aprobado para la entidad se presenta la propuesta la Junta Nacional para su aprobación como organismo decisor de estos recursos.

Detalle de Costos Actividad 1.1.1

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos a fin de garantizar un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Organismo de atención de emergencias fortalecidos	Número	844	Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. Las adquisiciones se realizan de acuerdo con lineamientos de CCE.	Fichas Técnicas Tipo acorde con las necesidades	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Adquisición de Carros Cisterna, Unidades de intervención rápida, Maquinas de Incendios, Kits de rescate, de Incendios, entre otros.	Número	844	\$ 54.720.358.784	\$ 54.720.358.784	\$ 54.720.358.784	\$ 56.361.969.547	\$ 58.052.828.634	\$ 59.794.413.493	\$ 228.929.570.458

VEHÍCULOS

Máquina Extintora:

Vehículo contraincendios que cuenta con bomba permanente, tanque de agua, tanque de espuma y mangueras, cuyo principal objetivo es luchar contra los incendios y de apoyo a otros tipos de emergencias, con capacidad de transporte de equipos especializados y personal idóneo en todas las asignaciones para todo tipo de servicios bomberiles.

b. Máquina Cisterna (Carrotanque):

Vehículo diseñado para el transporte de agua potable en emergencias sanitarias y por desabastecimiento de agua. También se usa para el control de Incendios Forestales y como fuente de abastecimiento a otros vehículos de incendios.

c. Unidades de Intervención Rápida

Camionetas 4x4 diseñadas para el control de incendios y para el apoyo en la atención de rescates, incidentes con Materiales Peligrosos y labores logísticas. Proveen transporte de personas y equipos. El vehículo permite desplazamiento en terrenos complejos y acceso a lugares mas remotos.

EQUIPOS

a. Incendios Estructurales:

Formado por Equipos de Protección Personal, los cuales son conjuntos de Ropa protectora diseñada bajo norma técnica Americana o EUROPEA, que garantizan al personal de Bomberos una protección térmica ante el el calor, y permite protección al realizar las operaciones defensivas y ofensivas en las labores contra incendios y en labores de rescate, si bien no evita accidentes, minimiza los daños a los que se expone el personal en ambientes extremos.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Se complementan con compresor de aire respirable, los cuales permiten agilizar los tiempos de carga de los cilindros (Botellas) del aire respirable, esto permite mejorar las actividades de los Cuerpos de Bomberos en los Incidentes, puesto que pueden recargar los cilindros en el sitio, aumentando el tiempo de actividades en el manejo y control de incidentes.

b. Incendios Forestales:

Está formado por equipos y herramientas para enfriar, sofocar, cortar, raspar, y cavar en actividades que permiten el control y sofocación de los incendios de cobertura vegetal. Se incluyen Bombas de succión de agua para aplicar técnicas de hidráulica que permiten cubrir áreas grandes de incendio en menor tiempo, brindando al bombero protección y eficiencia en el control de incendios de cobertura vegetal

c. Rescate

Las modalidades de rescate que atienden los cuerpos de Bomberos son variadas, necesitando equipos para rescate Urbano, Rescate Vertical y rescate vehicular entre otros, específicos para cada incidente y emergencia. En rescate vertical se tienen elementos que le permiten al bombero aplicar técnicas de manejo de cuerdas, abordaje de pacientes, utilización de camillas en alturas o escenarios de trabajo vertical, brindando la mayor protección y seguridad tanto al rescatista como al paciente. Para rescate Urbano se usan equipos especializados en perforación, corte y apuntalamiento, con los cuales se estabilizan estructuras, remueven placas y se crean accesos a los lugares donde se realizará el rescate de víctimas. Los Equipos de Rescate vehicular permiten realizar el rescate de una persona atrapada en un vehículo.

d. Materiales Peligrosos

Los materiales peligrosos son sustancias que podrían dañar la salud humana o el medio ambiente, es importante tener la debida protección para proteger la integridad de los bomberos que trabajan en estos entornos. Estos equipos para proteger al bombero son un conjunto de elementos como trajes, guantes, equipos de respiración autónomo, botas, monitores, entre otros, los cuales brindan la protección requerida para realizar trabajos cuidadosos con máxima seguridad.

1.1.2 Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos: la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia apoya la construcción de estaciones de Bomberos mediante convenios con entes territoriales para la construcción de estaciones en municipios. Para ello, la DNBC aporta los estudios y diseños del tipo de estación que se debe construir con el fin de que estas cumplan con lo establecido en la resolución 0661 de 2014 por medio de la cual se establece el reglamento técnico y operativo de los Cuerpos de Bomberos del país.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Detalle de Costos Actividad 1.1.2

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos a fin de garantizar un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Organismo de atención de emergencias fortalecidos	Número	844	Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. De acuerdo con recursos aprobados a la actividad se estudian en comité técnico las solicitudes realizadas a la entidad para cofinanciar la construcción	Fichas Tipo	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos (De acuerdo al presupuesto que se aprueba y con los precios de referencia de las estaciones tipo, se analiza cuantos procesos es viable apoyar)	Número	1	\$ 6.180.000.000	\$ 6.180.000.000	\$ 6.180.000.000	\$ 6.365.400.000	\$ 6.556.362.000	\$ 6.753.052.860	\$ 25.854.814.860

ESTACIONES DE BOMBEROS

La Dirección Nacional de Bomberos Colombia, ha venido adelantando un plan de fortalecimiento para el mejoramiento del servicio, mediante la construcción de estaciones de bomberos, a partir de lo establecido en la Resolución 661 de 2014, capítulo XXV, sección 3: De las construcciones de las Estaciones de los cuerpos debomberos:

“Artículo 185. Definición: Las estaciones de bomberos son las infraestructuras que protegen los bienes materiales y recursos técnicos para la atención de emergencias(...)”

“Artículo 186. Clasificación: Se establecen cuatro (4) clases de estaciones, que se adaptan a las distintas realidades del país, permiten la proyección, ampliación y construcción de nuevas estaciones a lo largo y ancho de nuestro país, basado en criterios y procedimientos objetivos (...)”

Para adelantar la construcción de las estaciones de bomberos, se suscriben convenios de cofinanciación con los entes territoriales que se postulan y que cumplen a cabalidad los requisitos descritos en la Resolución N° 294 del 28 de julio de 2021. “por medio de la cual se fijan los lineamientos generales para la formulación y presentación de proyectos de infraestructura bomberil, que se pretendan financiar o cofinanciar con recursos del Fondo Nacional de Bomberos administrados por la UAE Dirección nacional de Bomberos”.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Es así como frente a la observación “En el caso de la construcción, es necesario contar con los diseños, permisos y licencias o especificar si se contemplan dentro de las subactividades del proyecto”, es importante mencionar que la DNBC no se encarga de la gestión relacionada con el proceso en si de Construcción de Estaciones, lo que se realiza es un apoyo a través de cofinanciación para el fin mencionado.

1.1.3 Fortalecer el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias: Los Cuerpos de Bomberos en Colombia, según la ley 1575 de 2012, son los responsables de la gestión integral de riesgos contra incendios, búsqueda y rescate en todas sus modalidades y atención de materiales peligrosos. En ese sentido, para garantizar la correcta prestación del servicio la Dirección Nacional debe velar por garantizar la coordinación y estandarización de los procesos para el correcto manejo de la respuesta.

Así, desde el proceso de coordinación operativa la DNBC, apoya técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos del país, para garantizar una adecuada gestión en la prestación del servicio público esencial en la atención de emergencias y eventos que se presentan relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, mediante el monitoreo y seguimiento a los eventos, emergencias, y desastres que se presenten en el territorio nacional, con el fin de generar información de valor para la toma de decisiones.

Lo anterior se traduce en fortalecimientos enfocados en logística en emergencias, estandarización de instrumentos para la respuesta, equipos de comunicaciones en emergencias, horas vuelo para la atención de eventos y emergencias, servicio de Central y Telecomunicaciones 24 horas/7 días a la semana; y demás requeridos para la correcta prestación del servicio a los Cuerpos de Bomberos del país.

Detalle de Costos Actividad 1.1.3

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos a fin de garantizar un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Organismo de atención de emergencias fortalecidos	Número	844	Fortalecer el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. Las adquisiciones se realizan de acuerdo con lineamientos de CCE ,los servicios contratados se adelantan bajo estudios de mercado y de precios del sector.	Cotizaciones de servicios requeridos para horas vuelo y servicios con experticia en manejo y apoyo en la operación a emergencias	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Es un proceso de apoyo en Logística en emergencias, estandarización de instrumentos para la respuesta, equipos de comunicaciones en emergencias, horas vuelo para la atención de eventos y emergencias, servicio de Central y Telecomunicaciones 24 horas/7 días a la semana	Número	1	\$ 5.634.075.280	\$ 5.634.075.280	\$ 5.634.075.280	\$ 5.803.097.538	\$ 5.977.190.465	\$ 6.156.506.178	\$ 23.570.869.461

2.1.1 Mejorar los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia:

Actividad en donde la Dirección Nacional de Bomberos busca desarrollar, estructurar e implementar las políticas y lineamientos de educación para los bomberos del país, mediante el diseño, divulgación y validación de los instrumentos mediante la verificación del cumplimiento normativo. Inicia con el diseño y desarrollo de políticas y lineamientos académicos de formación para bomberos desde el ciclo básico hasta el más alto nivel de especialización, acordes con la normativa vigente, estableciendo pautas metodológicas en: registros y constancias de procesos de formación, reconocimiento de instructores, reconocimiento de escuelas de formación para bomberos, centros de entrenamiento de brigadas contraincendios y proyectos de investigación o desarrollo en áreas del saber para los bomberos de Colombia

Detalle de Costos Actividad 2.1.1.

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país.	Cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente	Número	844	Mejorar los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. El valor corresponde a estudio de sector para la prestación de servicios técnicos y profesionales en núcleos básicos de conocimiento de educación, formación pedagógica y entrenamiento	Servicios especializados en núcleos básicos de conocimiento de educación, formación, pedagogía y entrenamiento	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Proceso de Diseño, divulgación y validación de los instrumentos mediante la verificación del cumplimiento normativo. Inicia con el diseño y desarrollo de políticas y lineamientos académicos de formación para bomberos desde el ciclo básico hasta el más alto nivel de especialización	Número	1	\$ 3.387.672.024	\$ 3.387.672.024	\$ 3.387.672.024	\$ 3.489.302.125	\$ 3.593.981.129	\$ 3.701.800.503	\$ 14.172.755.781

2.1.2 Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país:

Con esta actividad la Dirección Nacional de Bomberos verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas de capacidad legal, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos del país, para la prestación del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la respuesta a incidentes con materiales peligrosos, mediante la debida aplicación de los estándares mínimos para la prestación del servicio acorde a la normatividad vigente.

Inicia con la llegada de solicitudes de conceptos y la recepción de PQRSD de las entidades territoriales y cuerpos de bomberos del país con la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, relacionadas con contenido jurídico y administrativo en materia bomberil y/o con la identificación de la necesidad de establecer una directriz, en donde se plasme la posición oficial de la Dirección Nacional de Bomberos, para emitir un acto administrativo o concepto.

De igual forma la asesoría y acompañamiento requiere de un componente logístico y administrativo para el desarrollo de las actividades de gestión territorial.

Detalle de Costos Actividad 2.1.2.

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país.	Cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente	Número	844	Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. El valor corresponde al resultado de estudios de sector para la prestación de servicios técnicos y profesionales con experiencia en el sector	Prestaciones de Servicios con conocimiento específicos en el sector. Estudios de sector acorde con lineamientos de CCE	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Apoyo profesional administrativo y técnico para brindar acompañamiento, asesoría a las instituciones bomberiles en su gestión y preparación, De igual forma esta actividad detalla un componente administrativo en gestión territorial y de logística para su ejecución	Porcentaje	100	\$ 13.829.370.204	\$ 13.829.370.204	\$ 13.829.370.204	\$ 14.244.251.311	\$ 14.671.578.850	\$ 15.111.726.215	\$ 57.856.926.580

2.2.1 Promover la estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias:

La Dirección Nacional de Bomberos promueve instrumentos técnicos que permiten la estandarización de la operación de grupos especializados en concordancia con el Plan Estratégico Institucional Vigente. En la actualidad existen tres plataformas que buscan generar los lineamientos a los Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos del país entorno al cumplimiento de su misionalidad estipulada en la Ley 1575 de 2012, por lo que la DNBC y los Bomberos de Colombia cuentan con las Plataformas de Rescate, Incendios y Materiales Peligrosos, esta última se encuentra en construcción.

En virtud de lo anterior y gracias a las buenas prácticas de los Bomberos del país, al igual que las necesidades recurrentes de los mismos, han surgido programas específicos que contribuyen al cumplimiento del objetivo de las Plataformas que ayudan a generar directrices en aras de lograr una estandarización y especialización de los cuerpos de bomberos del país.

De igual manera, en cada uno se busca cumplir con los siguientes aspectos:

Conformación o consolidación de un Comité Técnico Nacional Asesor.
 Formulación de la estrategia nacional.

- Protocolos de activación, movilización, desmovilización de los Cuerpos de Bomberos del país.
- Verificación del inventario nacional de recursos.
- Instrumentalización a través de mesas de trabajo.
- Acreditación y certificación de grupos especializados.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Detalle de Costos Actividad 2.2.1.

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país.	Cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente	Número	844	Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. El valor corresponde al resultado de estudios de sector para la prestación de servicios técnicos y profesionales con experiencia en el sector	Prestaciones de Servicios con conocimiento específicos en el sector. Estudios de sector acorde con lineamiento s de CCE	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)
Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
Apoyo profesional administrativo y técnico para brindar acompañamiento, asesoría a las instituciones bomberiles en su gestión y preparación, De igual forma esta actividad detalla un componente administrativo en gestión territorial y de logística para su ejecución	Porcentaje	100	\$ 13.829.370.204	\$ 13.829.370.204	\$ 13.829.370.204	\$ 14.244.251.311	\$ 14.671.578.850	\$ 15.111.726.215	\$ 57.856.926.580

2.2.2 Equipos, Herramientas y Accesorios para grupos especializados: fortalecimientos

En esta actividad se pretende fortalecer a los cuerpos de bomberos que se han especializado en incendios forestales, búsqueda y rescate urbano y atención de incidentes con Materiales peligrosos de acuerdo con los escenarios de riesgo de cada municipio o departamento. Lo anterior, es porque estos cuerpos de bomberos cumplen con estándares internacionales que garantizan la calidad de la respuesta y la capacidad de movilizarse para atender los diferentes desastres que sobrepasan las capacidad departamental o nacional del país. Razón por la cual se hace necesaria la adquisición de equipos que permitan el fortalecimiento de los equipos que cuentan con estas especialidades.

OBJETIVO	PRODUCTO	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta	ACTIVIDAD 1	FUENTE	INSUMOS	ETAPA	CRONOGRAMA
Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de educación informal teórico-práctico en atención de emergencias bomberiles.	Personas capacitadas con educación informal	Número	1600	Promover la estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias	Valor aprobado por la Junta Nacional de Bomberos para la vigencia 2023 y con un incremento del 3% en cada vigencia. El valor corresponde al resultado de estudios de sector para la prestación de servicios con experiencia en el sector	Invitaciones a entidades con experiencia en el sector que cumplan requisitos ajustados a normativa.	Inversión	A partir de aprobación anual de asignación de recursos para cada actividad por la Junta Nacional de Bomberos. Se trabaja con principio de anualidad, (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	PRESUPUESTO PROYECTO Y CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO				
					2024	2025	2026	2027	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación o consolidación de un Comité Técnico Nacional Asesor. • Formulación de la estrategia nacional. • Protocolos de activación, movilización, desmovilización de los Cuerpos de Bomberos del país. • Verificación del inventario nacional de recursos. • Instrumentalización a través de mesas de trabajo. • Acreditación y certificación de grupos especializados. 	Número	1600	\$ 4.635.000.000	\$ 4.635.000.000	\$ 4.635.000.000	\$ 4.774.050.000	\$ 4.917.271.500	\$ 5.064.789.645	\$ 19.391.111.145

9. Regionalización

Departamento	2024	2025	2026	2027
No Regionalizable	\$ 93.021.476.292	\$ 95.812.120.521	\$ 98.686.484.077	\$ 101.647.078.540
TOTAL	\$ 93.021.476.292	\$ 95.812.120.521	\$ 98.686.484.077	\$ 101.647.078.540

10. CRONOGRAMA

Anexo 2: Ver al final del documento

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

11. BENEFICIOS

Los beneficios se dan a partir del Fortalecimiento a los Cuerpos de Bomberos de Colombia para la prestación del servicio público esencial de bomberos, se obtienen mejorando la gestión integral del riesgo a partir del Conocimiento, la reducción y la respuesta, a través del mejoramiento en sus capacidades y preparación especializada con procesos de formación y cualificación; de trabajo en prevención para reducir riesgos y de fortalecimiento en la respuesta con entrega de equipos, infraestructura, estandarización de procedimientos especializados, entre otros; los beneficios se monetizan en el valor de salvar una vida, proteger el medio ambiente, salvaguardar los bienes y patrimonio de la comunidad garante de un servicio público esencial, que se mejora a partir de la implementación del proyecto propuesto .

Son 844 Cuerpos de Bomberos en el país, con 19.000 unidades bomberiles activas distribuidos en los 32 departamentos del territorio nacional.

La calidad de los bienes adquiridos a través de este proyecto impacta de manera positiva evitando posibles demandas al estado por afectación de vidas, patrimonio y ecosistemas, mejorando la prevención a la comunidad y la calidad en la prestación del servicio público de bomberos.

12. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024 – 2027

La sostenibilidad del proyecto incluye diferentes aspectos como son el económico, el Institucional, el social y el ambiental. Aspectos que hacen parte de la condición de garantizar que los objetivos de un proyecto perduren de forma duradera después de su fecha de conclusión, con el objetivo de dar continuidad a las acciones y que éstas no afecten la capacidad de desarrollo futuro.

Sostenibilidad Institucional: se tiene el apoyo político, la capacidad institucional y de gestión para dar continuidad a las acciones implementadas del proyecto.

Sostenibilidad Económica: El proyecto de inversión cuenta con la sostenibilidad económica dados los recursos que ingresan al Fondo Nacional de Bomberos, Art. 35 Ley 1575 de 2012 “ El fondo nacional de bomberos se financiará con los siguientes recursos: 1. Toda compañía aseguradora que otorgue pólizas de seguros en los ramos del hogar, incendio, terremoto, minas y petróleo, o la denominación que en su portafolio de pólizas esté registrada ante la Superintendencia Financiera y que tengan que ver con los ramos antes señalados, deberá aportar al fondo nacional de bomberos una suma equivalente al dos por ciento (2%) liquidada sobre el valor de la póliza de seguros; este valor deberá ser girado al fondo nacional de bomberos dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la adquisición de las mencionadas pólizas”. Estos recursos de inversión son los entregados a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la entidad quien está definida como la encargada de manejarlos, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social y de atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos para fortalecer a los cuerpos de bomberos. Con cargo a estos recursos a Dirección Nacional de Bomberos garantizará que se realice el seguimiento a las actividades del proyecto y que se de continuidad en el tiempo.

Sostenibilidad ambiental: Los productos, actividades e insumos implementados del proyecto no generan efectos negativos al medio natural.

Sostenibilidad social: La población beneficiaria mejorará la prestación del servicio público esencial de bomberos a partir de la implementación del proyecto propuesto. Los productos de servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia, Servicio de asistencia técnica y administrativa de los Cuerpos de Bomberos del País y Servicio de Educación Informal teórico-practico en atención e emergencias bomberiles, fortalecerán la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos. Es así como las actividades del proyecto responden a las necesidades identificadas por los grupos de valor, por tanto, la continuidad en el tiempo es pertinente e incorpora las condiciones necesarias para sostener los servicios y beneficios y generar los efectos e impactos deseados del proyecto de inversión.


Capitán JAIRO SOTO GIL
Director Nacional (E)

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

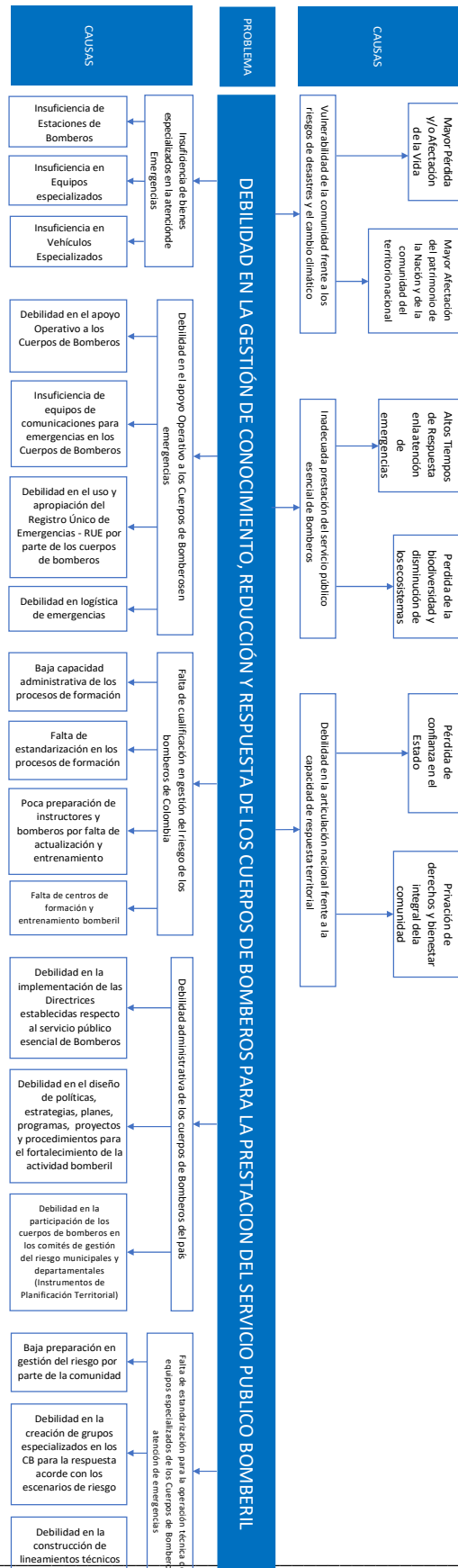
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 2: CRONOGRAMA

PROYECTO		"Fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento, Reducción y Respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la prestación del Servicio Público Bomberil en Colombia"																																																
Objetivo	Producto	Actividad	2024												2025												2026												2027											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos a fin de garantizar un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	Adquirir Vehículos, Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias																																																
		Apoyar el proceso de construcción de Estaciones de Bomberos																																																
		Fortalecer el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias																																																
Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos del país.	Mejorar los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia																																																
		Fortalecer administrativamente los cuerpos de Bomberos del país																																																
	Servicio de educación informal teórico-practico en atención de emergencias bomberiles.	Promover la estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias																																																
		Equipos, herramientas y accesorios para grupos especializados																																																